

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 12 horas con 50 minutos del día 7 de marzo de 2016, inició la Segunda Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, correspondiente al año 2016, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
---------------------------	---

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado definitivo de los casos de actualización en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, 2016.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura del documento de la sesión, en virtud de que había sido enviado con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado definitivo de los casos de actualización en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, 2016.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez recordó que en el *Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. Actualizado*, aprobado por la COyGE durante la celebración de su primera sesión ordinaria, se incluía un listado preliminar de los casos de límites entre colonias y/o pueblos originarios que se debían dictaminar para determinar el Marco Geográfico que utilizaría en la elección de Comités Ciudadanos. Sin embargo, relató, dicho documento había sido aprobado cuando aún no se vencía el plazo para inscribir casos de este tipo, por lo que se habían agregado y eliminado algunos casos.



El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez subrayó la importancia del ejercicio y reconoció el profesionalismo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral para su ejecución. Asimismo, sugirió, para futuros ejercicios, la posibilidad de trabajar conjuntamente con instituciones como el INEGI, a fin de contar con un Marco Geográfico homologado. Finalmente, destacó la importancia que tiene el ejercicio para la planeación del nuestro trabajo institucional relativo a la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que de los 59 casos iniciales, el listado definitivo se integraba por 68 casos que analizaría la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral para obtener el Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

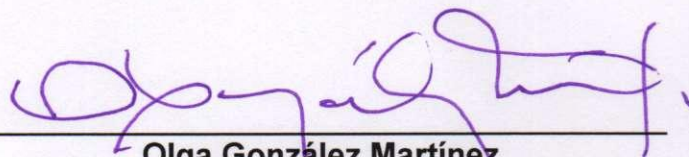
El Consejero Electoral Yuri Gabriel Bletrán Miranda señaló que esa era la última fase para la obtención de un Marco Geográfico actualizado para las colonias. Asimismo, solicitó que se presentara ante los integrantes de la Comisión el marco muestral con el que se realizaron las encuestas, así como la fecha de levantamiento, si se realizó en toda la colonia o solamente en la frontera con la colonia que se pretende fusionar o dividir, etc.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que estaba de acuerdo con las sugerencias de los Consejeros Electorales González Martínez y Beltrán Miranda

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/08/2016. Se aprueba el Listado definitivo de los casos de actualización en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, 2016, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

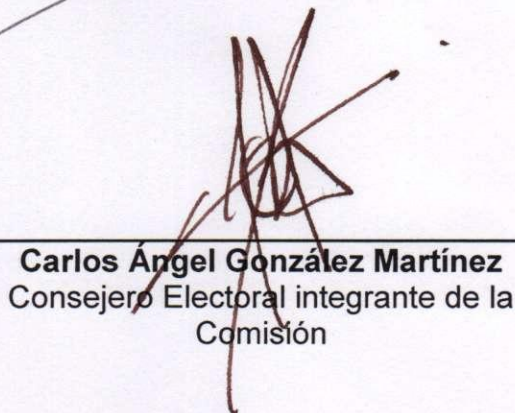
No habiendo más asuntos qué tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 05 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la
Comisión



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.